

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Fuentehermosa de Miranda.

Don José Manuel Pardo Paredes ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Fuentehermosa de Miranda, vacante por fallecimiento de su padre, don José Pardo Heeren, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente lo que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—7.615.

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Oliver.

Don Felipe Ricart y de Despujol ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Oliver, vacante por fallecimiento de su madre, doña María de las Mercedes de Despujol y Rocha, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente lo que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—7.558.

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Viesca de la Sierra.

Don Juan de Herrera y Martínez de Campos ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Viesca de la Sierra, vacante por fallecimiento de su madre, doña María de los Dolores Martínez de Campos y Rodríguez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente lo que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—7.751.

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión por cesión en el título de Barón de Ariza.

Don Alfonso Gallego Anabitarte ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Ariza, por cesión que del mismo le hace su hermano, don Alfredo Gallego Anabitarte, lo que se anuncia por el plazo

de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada gestión.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—7.750.

MINISTERIO DE DEFENSA

Edicto del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias sobre asistencias marítimas.

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de febrero de 2002, por el remolcador «Benicadell» de la matrícula de Valencia, lista 1.ª, folio 2/1993, al jet-foil «Princesa Teguisse», de la matrícula de Tenerife, lista 1.ª, folio 36/98.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el edificio anexo al Cuartel General de la Zona Marítima de Canarias, calle Luis Doreste Silva, 1, planta tercera, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 2002.—El Juez Marítimo Permanente, Comandante Auditor, Jerónimo Domínguez Bascoy.—7.693.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Córdoba por la que se tramitan expedientes de investigación de bienes de presunta propiedad patrimonial del Estado, iniciados por acuerdos de la Dirección General de Patrimonio del Estado, de 31 de enero de 2002 y 30 de noviembre de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 20 del Reglamento de Patrimonio del Estado, se publica el presente anuncio para determinar la propiedad de los inmuebles siguientes:

Término municipal de Santa Eufemia (Córdoba), paraje denominado «Baldíos de Santa Eufemia», parcelas 64, 204, 218, 229 y 233 del polígono 20.

Término municipal de Fuente Tójar (Córdoba), paraje denominado «El Jardín», parcela 175 del polígono 1.

Solar de 83 metros cuadrados, sito en Córdoba, calle Tornillo, 6 (antes 4), con una fachada de 4,32

metros cuadrados. Linda: Por la derecha, con calle Tornillo, 4, referencia catastral 4143303, de doña Rosario Cruz Chica; izquierda, con calle Tornillo, 8, referencia catastral 4143305, de don Carlos Fernández Delgado, y por el fondo, con calle Gragea, 16, referencia catastral 4143322, de don Antonio Pérez Gálvez.

Por el presente se emplaza a toda persona afectada por alguno de estos expedientes de investigación, para que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente en que terminen los quince días hábiles de exposición en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Santa Eufemia, Fuente Tójar y Córdoba, respectivamente, alegue ante esta Delegación de Hacienda, Sección de Patrimonio, lo que corresponda en defensa de su derecho, acompañando todos los documentos en que funde sus alegaciones.

Córdoba, 22 de febrero de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda, José Paniagua Amo.—7.731.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 17 de diciembre de 2001, por la que se anuncia iniciación de expediente de investigación para determinar la situación posesoria y dominical de una finca rústica en La Rioja.

Parcela 229 del polígono 17, paraje Liende, del término municipal de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja); con una superficie de 2,3040 Has y cuyos linderos son: Norte, río Ebro; sur, río Ebro; este, río Ebro, y oeste, parcela 219 de Félix Mato Apilanez; parcela 203 de Félix Mato Apilanez; parcela 202 de María Teresa Gil González; parcela 184 de David Espinosa Peciña; parcela 183 de David Espinosa Peciña; parcela 228 de José Luis Pérez Fernández; parcela 227 de Ricardo Ramírez Areta; parcela 175 de Sara Muñoz Espinosa; parcela 171 de María Teresa Merino Pérez; parcela 170 de Milagros Naclares Ollora; parcela 169 de Carmen Ledesma Ruiz; parcela 168 de Gloria Margarita Bengoa Barrón; parcela 225 de Gloria Margarita Bengoa; parcela 226 de Gloria Margarita Bengoa; parcela 104 de Luciano Mato Payueta; parcela 103 de Jesús Mendoza Iriarte; parcela 63 de Dolores Bayona Mato; parcela 62 de Pedro Orive López; parcela 61 de Ángel Eguiluz López; parcela 60 de Isidoro Ramírez Martínez; parcela 56 de Inocencio Apilanez Martínez; parcela 54 de desconocido; parcela 53 de Ángel Eguiluz López; parcela 52 de Hilario Martínez Aragón; parcela 24 de doña María Yolanda Serrano Pérez, y parcela 11 de Ángel Campino Garrido y 3.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado. Una vez terminada la publicación del anuncio, las personas afectadas por el expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes cuanto estimen conveniente a su derecho, ante la Delegación de Economía y Hacienda de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.—7.554.